



CÓDIGO: 2014.13.08.04.P6880

**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AECONSULTING S.A.**

CUANTÍA: 11.700,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día jueves nueve de octubre del año dos mil catorce, ante mí **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, el señor **ROBERTO GUZMÁN GONZALEZ**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA AECONSULTING S.A.**, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad costarricense, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Manta, advertido que fue el compareciente por mí, la notaria de los efectos de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, así como fue examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente Aumento de Capital Social y Reforma del Estado Social, de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta del Cantón Manta

E
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

el señor **ROBERTO GUZMÁN GONZALEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AECONSULTING S.A.**, según consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el treinta de septiembre del año dos mil catorce, cuya copia certifica también se acompaña como habilitante.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) La Compañía **AECONSULTING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el diez de junio del mismo año, con un capital inicial de ochocientos dólares americanos; **B)** La Junta General de Accionistas celebrada el treinta de septiembre del dos mil catorce acordó únicamente los siguientes actos societarios: **UNO)** Aumentar el capital social de la compañía en la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS DÓLARES (\$11.700,00)** dividido en **ONCE MIL SETECIENTAS (11.700)** nuevas acciones ordinarias y normativas de un dólar (1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, de modo que en lo sucesivo el capital social suscrito y pagado sea de **DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$12.500,00)**, dividido en **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)** acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DOS)** La suscripción y forma de pago del Aumento de Capital se realiza en

UNO) numerario mediante compensación de créditos con recursos provenientes de la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones; **TRES)** La consiguiente reforma a los estatutos sociales de la Compañía, en lo que respecta al capital; y, **CUATRO)** Autorizar al señor **ROBERTO GUZMÁN GONZALEZ**, representante legal de la compañía para que dé cumplimiento a lo acordado en dicha Junta de Accionistas. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Por los antecedentes señalados, el señor **ROBERTO GUZMÁN GONZALEZ**, a nombre y en legal representación de la compañía **AECONSULTING S.A.**, manifiesta que tiene a bien celebrar el presente instrumento por el cual aumenta el capital de esta empresa en la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS**



RE) con lo que el capital suscrito y pagado de la referida compañía queda fijado en un monto total de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOCE MIL QUINIENTAS acciones de un dólar americano cada

una.- El capital materia del presente aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado por los accionistas aportantes en numerario mediante compensación de créditos con recursos provenientes de la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones, de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, cuya acta en copia certificada forma parte consustancial del presente instrumento público.- **CUARTA: REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-** Por todo lo anterior, se procede a reformar el estatuto social de la Compañía **AECONSULTING S.A.**, de la siguiente manera: El ARTÍCULO QUINTO, del capital, dirá: "Artículo Quinto.- **DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$12.500,00), dividido en doce mil quinientas acciones, ordinarias y normativas de un dólar cada una, el mismo que ha sido íntegramente suscrito, pagado y distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
Carlos Ramiro Fernández	US\$760.00	US\$11.135,00	US\$11.895.00	11.895
Roberto Guzmán Gonzalez	US\$ 40.00	US\$ 565,00	US\$ 605.00	605
TOTALES	US\$800.00	US\$11.700.00	US\$12,500.00	12.500

La inversión que se realiza tiene el carácter de extranjera directa. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Para efectos legales, el representante legal de la Compañía, **ROBERTO GUZMÁN GONZALEZ**, actuando libre y espontáneamente, y para dar cumplimiento a las normas legales sobre la materia, declara bajo juramento que el aumento de capital y demás actos societarios de esta compañía, que son objeto del presente contrato, son concordantes con lo resuelto en el acta de Junta General de Accionistas que como documento habilitante se ha acompañado, para que sea incorporada a la matriz de este instrumento público, a cuya autenticidad se remite.-**SEXTA:**

9
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Cuarta del Cantón Manta

AUTORIZACIÓN.- Queda autorizado expresamente el Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL, abogado de la compañía, para realizar todos los trámites necesario para el perfeccionamiento del presente aumento de capital. Inserte y agregue a usted, señora Notaria, según el caso, los documentos que para tales fines se mencionan en el curso de la presente minuta y se acompaña a ella y lo demás que fuere menester para toda validez legal de esta escritura pública.- Minuta firmada por el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal, matrícula número siete mil doscientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto.

Doy fe.- *g.*

ROBERTO GUZMÁN GONZALEZ
GERENTE GENERAL
PAS.D626638

LA NOTARIA

las



9
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
 Maná - Ecuador

AECONSULTING S.A.
MAYOR GENERAL

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
6/19/2014	1 SI			APORTE INICIAL SOCIOS	200.00		200.00
				NOMBRE : Cuenta Integracion Capital			200.00
				6/19/2014 Cuenta Integracion Capital		0.00	200.00

AECONSULTING S.A.

MAYOR GENERAL

DESDE 1.1.01.2.02 HASTA 1.1.01.2.02

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO : " 1.1.0 1.2.02				NOMBRE : Bco Internac7072			
6/24/2014	2	DP	2010057	DEPOSITO CAPITAL Y PRESTAMO	1,000.00		1,000.00
6/27/2014	10	AB	1	CANCELACION PUERTOPAC	3,251.20		4,251.20
6/27/2014	9	AB	2	PETROCEANO	5,689.60		9,940.80
6/27/2014	9	AB	3	PETROCEANO	2,032.00		11,972.80
6/30/2014	11	AB	12190421	CUENTA 7072 JUNIO		12.65	11,960.15
7/7/2014	16	AB	5	CANCELACION DIMARLUB	15,240.00		27,200.15
7/7/2014	17	AB	8	CANCELACION MARBELIZE	21,031.20		48,231.35
7/7/2014	15	AB	0017-19	CANCELACION VEPAMIL	10,668.00		58,899.35
7/8/2014	18			POR APERTURA CTA 7080		1,000.00	57,899.35
7/16/2014	19			TRANSFER CTA 7080		4,000.00	53,899.35
7/17/2014	44	AB	1	ANTICIPO GASTOS GESTION		9,000.00	44,899.35
7/22/2014	49	AB	20	CANCELACION MARBELIZE	12,801.60		57,700.95
7/31/2014	50	AB	11	CANCELACION DIMARKLUB	26,207.72		83,908.67
7/31/2014	54	AB		VIATICOS SR GUZMAN		803.00	83,105.67
7/31/2014	51	AB	12385802	MANTEN CTA 7072 JULIO		1.90	83,103.77
8/5/2014	79	AB	9-Oct	MARBELIZE	25,908.00		109,011.77
8/7/2014	80	AB		TRANSFER.ROBERTO GUZMAN		1,987.00	107,024.77
8/8/2014	81	AB	13/16	PETROCEANO	11,176.00		118,200.77
8/12/2014	82	CH	2	GARANTIA ARRIENDO 2 MESES		1,800.00	116,400.77
8/15/2014	83	AB	25	VEPAMIL	2,032.00		118,432.77
8/19/2014	84	AB		TRANSFERENCIA CTA 7080		2,000.00	116,432.77
8/31/2014	85	AB	12578959	MANTENIMIENTO CTA		1.90	116,430.87
9/2/2014	91	AB	24	DISMARKLUB S.A.	26,207.72		142,638.59
9/9/2014	93	AB	29	MARBELIZE	7,315.20		149,953.79
9/10/2014	98	AB	657880	VIATICOS SR GUZMAN		700.00	149,253.79
9/11/2014	99	CH	5	GASTOS VIAJE QUITO-MANTA		111.85	149,141.94
9/15/2014	100	CH	4	GASTOS VIAJE ECUADOR-MEX		612.12	148,529.82
9/16/2014	95	AB		TRANSFERENCIA 7080		1,500.00	147,029.82
9/22/2014	94	AB	27-30	PETROCEANO	4,064.00		151,093.82
9/22/2014	101		107133	INVERSIONES CORTO PLAZO		35,000.00	116,093.82
9/22/2014	102	CH	8	ANTICIPO PROVEEDORES		9,215.00	106,878.82
9/22/2014	103	CH	9	ANTICIPO GASTOS GESTION		6,985.00	99,893.82
9/23/2014	92	DP	5664069	ROBERTO GUZMAN 5% AUM/CAP	80.00		99,973.82
9/23/2014	92	DP	5664071	ROBERTO GUZMAN 5% AUM/CAP	485.00		100,458.82
9/23/2014	92	DP	5669799	CARLOS FERNANDEZ 95% AUM/CAP	10,735.00		111,193.82
9/23/2014	104	CH	10	ANTICIPO PROVEEDORES		1,520.00	109,673.82
9/23/2014	104	CH	11	ANTICIPO PROVEEDORES		80.00	109,593.82
9/23/2014	104	CH	12	VIATICOS SR GUZMAN		700.00	108,893.82
9/23/2014	105	AB		MANTENIMIENTO CTA SEPT		3.25	108,890.57
TOTAL Bco internacional 7072					185,924.24	77,033.67	108,890.57



AECONSULTING S.A.
MAYOR GENERAL

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO :	3.1.01	.1.01		NOMBRE : Fernandez Carlos Ramiro			
6/10/2014	1	SI		APORTE INICIAL SOCIOS		760.00	-760.00
TOTAL Fernandez Carlos Ramiro					0.00	760.00	-760.00

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO :	3.1.01	.1.02		NOMBRE : Guzman Gonzalez Roberto			
6/10/2014	1	SI		APORTE INICIAL SOCIOS		40.00	-40.00
TOTAL Guzman Gonzalez Roberto					0.00	40.00	-40.00

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO :	3.1.02	.1.01		NOMBRE : Fernandez Carlos Ramiro			
6/10/2014	1	SI		APORTE INICIAL SOCIOS	570.00		570.00
6/24/2014	2	DP	2010057	DEPOSITO CAPITAL Y PRESTAMO		570.00	0.00
TOTAL Fernandez Carlos Ramiro					570.00	570.00	0.00

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO :	3.1.02	.1.02		NOMBRE : Guzman Gonzalez Roberto			
6/10/2014	1	SI		APORTE INICIAL SOCIOS	30.00		30.00
6/24/2014	2	DP	2010057	DEPOSITO CAPITAL Y PRESTAMO		30.00	0.00
TOTAL Guzman Gonzalez Roberto					30.00	30.00	0.00

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO :	3.1.03	.1.01		NOMBRE : APP Fernandez Carlos			
9/23/2014	92	DP	5669799	CARLOS FERNANDEZ 95% AUM/CAP		10,735.00	-10,735.00
9/23/2014	92			CAPITALIZACION PRESTAMO		380.00	-11,115.00
TOTAL APP Fernandez Carlos					0.00	11,115.00	-11,115.00

FECHA	DOC	TIPO	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
CODIGO :	3.1.03	.1.02		NOMBRE : APP Guzman Roberto			
9/23/2014	92	DP	5664071	ROBERTO GUZMAN 5% AUM/CAP		565.00	-565.00
9/23/2014	92			CAPITALIZACION PRESTAMO		20.00	-585.00
TOTAL APP Guzman Roberto					0.00	585.00	-585.00

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



AECONSULTING S.A.

Manta, 23 de septiembre de 2014

Señor Don
Roberto Guzmán Gonzalez
Presente.-

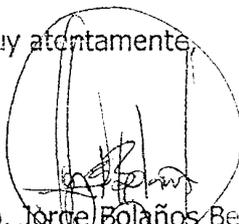
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AECONSULTING S.A.**, celebrada el 23 de septiembre de 2014 tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **AECONSULTING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 28 de Mayo de 2014 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 10 de junio de 2014.

Muy atentamente,


Ab. Jorge Bolaños Benítez
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación que antecede.


Roberto Guzmán Gonzalez
Nacionalidad: Costarricense...
D626638
Cantón Manta

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, 23 de septiembre de 2014



TRÁMITE NÚMERO: 6213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	898
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/09/2014
FECHA ACEPTACION:	23/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AECONSULTING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

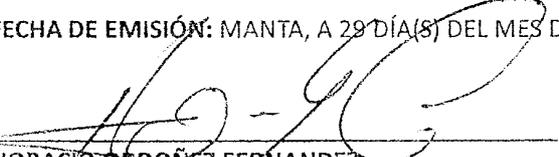
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
D626638	GUZMAN GONZALES ROBERTO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13-EDIFICIO DELBANK





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

1391715461001

AECONSULTING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

AECONSULTING S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

ANCHUNDIA PONCE CLEMENTE FABRICIO

CONTADOR:

MOREIRA CEDAÑO JULIA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

10/05/2014

FEC. CONSTITUCION:

10/05/2014

FEC. INSCRIPCION:

23/05/2014

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA SAP.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Edificio: TORRE CENTRO
Piso: 9 Oficina: 902 Referencia ubicación: FRENTE A CNEL Telefono Trabajo: 052624972 Telefono Trabajo: 052624222
Celular: 0992925187 Email: fabricio@fdelawyers.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

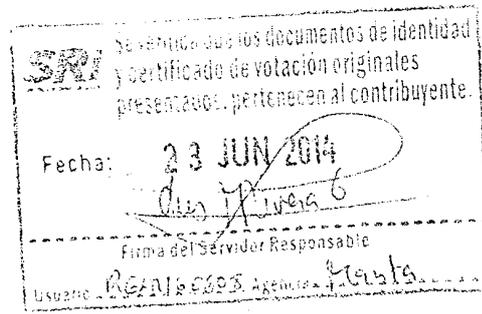
1

JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva de conformidad con el Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Ubicación: Manta, Manabí, Ecuador

Lugar de emisión: MANTAAVIENTOA 5, ENTRE Fecha y hora: 23/05/2014 09:30:35

459. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1301816484001
RAZON SOCIAL: AECONSULTING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/05/2014
NOMBRE COMERCIAL: AECONSULTING S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA SAP.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE A CNEL
Edificio: TORRE CENTRO Piso: 9 Oficina: 902 Telefono Trabajo: 052824972 Telefono Trabajo: 052824222 Celular: 0982928187
Email: fabricio@fdelawyers.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica con los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 23 JUN 2014
Firma del Servidor Responsable
Usuari: R. RIVERA Agencia: Manta

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCLM180608 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 23/05/2014 08:30:35



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AECONSULTING S.A.

En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de septiembre 2014, en las oficinas del Estudio Jurídico Cedeño Méndez de Córdoba & Asociados Cía. Ltda., ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la Ciudad de Manta, a las dieciocho horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía AECONSULTING S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL
Carlos Ramiro Fernández	USD760,00
Roberto Guzmán Gonzalez	USD 40,00
TOTAL	USD800,00

Como Presidente de la Junta actúa el señor Carlos Ramiro Fernández y como Secretario Ad-hoc el Abogado Jorge Bolaños Benítez, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL

Toma la palabra el señor Carlos Ramiro Fernández, quién manifiesta que es necesario proceder a aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de once mil setecientos dólares, quedando este fijado en la suma de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el aumento se pagará en numerario mediante compensación de créditos con recursos provenientes de la cuenta contable de aporte para futuras capitalizaciones de los accionistas.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de once mil setecientos dólares, quedando este fijado en la suma de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el aumento se pagará en numerario mediante compensación de créditos con recursos provenientes de la cuenta contable de aporte para futuras capitalizaciones de los accionistas, proporcionalmente a su participación accionaria dentro de la empresa.

2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Toma nuevamente la palabra el señor Carlos Ramiro Fernández y señala que como consecuencia del aumento de capital, es necesario proceder con la reforma del artículo quinto del estatuto social.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide reformar el artículo Quinto del estatuto social de la compañía de la siguiente manera:

EL ARTÍCULO QUINTO "DEL CAPITAL", dirá: "Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTeamérica (\$12.500,00), dividido en doce mil quinientos acciones, ordinarias y normativas de un

Abg. Eloy Cedeño Méndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

dólar cada una, el mismo que ha sido íntegramente suscrito, pagado y distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
Carlos Ramiro Fernández	US\$760.00	US\$11.135,00	US\$11.895.00	11.895
Roberto Guzmán Gonzalez	US\$ 40.00	US\$ 565,00	US\$605.00	605
TOTALES	US\$800.00	US\$11.700.00	US\$12,500.00	12.500

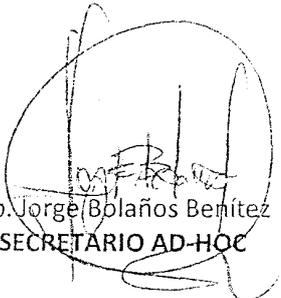
Se faculta al Gerente General de la compañía para que suscriba todo cuanto documento fuere necesario para realizar el aumento de capital.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta y los nombramientos respectivos.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. fdo.) Carlos Ramiro Fernández, Presidente de la Junta y Accionista.- fdo.) Roberto Guzmán Gonzalez, Accionista.- fdo) Ab. Jorge Bolaños Benítez Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 30 de septiembre de 2014


Ab. Jorge Bolaños Benítez
SECRETARIO AD-HOC

ESTAS ⁰⁸ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P6880. DOY FE. - *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 6768

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5180
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	350
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
D626638	GUZMAN GONZALES ROBERTO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	100 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AECONSULTING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	11700,00

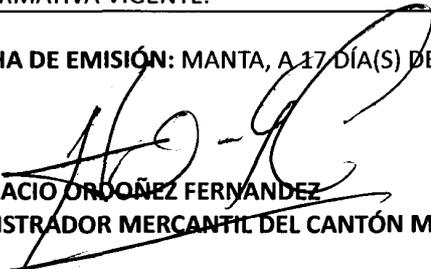


5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


HORACIO OROÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK